



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Fecha de inicio: 24 de junio de 2024 a las 09:00:00

Fecha de finalización: 2 de agosto de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Servicio Aragonés de Salud

Asistentes

PRESIDENTE

D. José María Díaz Terrén, Jefe de Servicio de Gestión Económica

SECRETARIA

D^a. Carmen Carbonero Júdez, Jefe de Sección de Contratación Administrativa

VOCALES

D. José Luis Gay Martí, Letrado.

Dña. María Jesús Mora Bernat, Interventora Delegada en el Servicio Aragonés de Salud.

Dña. M^a Pilar Laulla Alastuey, Jefa de Negociado de Contratación y Gestión Económica I.

Dña. M^a Ángeles Lorenzo Rodrigo, Jefe de negociado de Contratación y Gestión Económica II.

Orden del día

24 de junio de 2024 a las 09:00:00

SAS-SGE-2024-29 - Servicio de mantenimiento y operación del Sistema de Radiología Digital del Servicio Aragonés de Salud

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

2 de agosto de 2024 a las 09:00:00

- 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja.
- 5.- Propuesta de clasificación y adjudicación.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

Asisten presencialmente todos los integrantes de la mesa referenciados, salvo las representantes de la Intervención y de Servicios Jurídicos, que comparecen por videoconferencia (medio idóneo reconocido artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón en su Informe 26/2018 de 15 de noviembre.

De conformidad con el artículo 103 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, todos los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

Una vez remitido el informe de valoración elaborado por los técnicos del Servicio Aragonés de Salud, bajo la coordinación de Francisco Javier Martón Aguirre, Subdirector de Infraestructuras e Integración del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A28472819 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A:

- 1 - Metodología de trabajo, Organización del equipo y Planificación del proyecto. Puntuación: 22,25
- 2 - Metodología de transferencia y devolución del servicio. Puntuación: 2
- 3- Diseño funcional y técnico para módulo del TER en el RIS. Puntuación: 5,75

TOTAL: 30

La mesa por unanimidad asume el contenido de dicho informe de valoración, que pasa a formar parte del expediente. En el Anexo I de este Acta se indica un cuadro resumen del mismo.



2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

Se procede a la apertura en sesión pública mediante videoconferencia a la que no asiste representante de la empresa licitadora, del sobre de la empresa que ha sido admitida:

CIF: A28472819 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:

Una vez acabada la sesión pública, los miembros de la mesa proceden a la valoración de las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A28472819 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A:

- 1 - Valoración económica. Puntuación: 36
- 2 - Equipo de soporte de sistemas. Puntuación: 19
- 3 - Experiencia RAIM SERVER. Puntuación: 5
- 4 - Bolsa de horas de mantenimiento evolutivo. Puntuación: 3

TOTAL: 63

La oferta económica presentada es la siguiente:

	Precio licitación s/iva	Umbral 85%	Oferta Fujitsu
Mantenimiento Estación de Quirófano	332,01 €	282,21 €	275,57 €
Mantenimiento Micrófono	19,53 €	16,60 €	16,21 €
Mantenimiento evolutivo	36,82 €	31,30 €	30,56 €
Soporte a la explotación de sistemas	773.200,00 €	657.220,00 €	641.756,00 €

El resultado detallado de las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas por las empresas en cada uno de los criterios se indica en el Anexo II de este Acta.

La mesa comprueba que, en el criterio de Valoración económica, la oferta de Fujitsu supera el 15% de baja respecto al presupuesto máximo de licitación, por lo que de acuerdo con el apartado 2.2.10 *Ofertas con valores anormalmente bajos* del PCAP, se acuerda dar audiencia al licitador afectado y tramitar el procedimiento legalmente previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La mesa acuerda suspender la sesión y continuar la misma una vez recibida la documentación de Fujitsu justificativa de su oferta y elaborado el correspondiente informe técnico por parte del servicio correspondiente del órgano de contratación.

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja.

Ante el requerimiento de 26 de junio de 2024 efectuado por parte del órgano de contratación a Fujitsu para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes de su oferta, Fujitsu ha presentado el 9 de julio de 2024 un informe justificativo de su oferta.

La Subdirección de Infraestructuras e Integración del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud el 12 de julio de 2024, procedió al análisis de las alegaciones formuladas por la empresa licitadora. Considera en base principalmente a unos costes salariales acordes con su convenio colectivo de empresa y que son sensiblemente inferiores a los costes estimados inicialmente por el órgano de contratación para el cálculo de los precios de licitación que no incurre en baja temeraria y propone a la mesa de contratación la aceptación de la proposición de la empresa Fujitsu.

La Mesa de contratación examina el informe, cuyo contenido acepta íntegramente, por lo que se considera que la oferta de Fujitsu es viable y, en consecuencia, propone al Órgano de Contratación la aceptación de la oferta.



5.- Propuesta de clasificación y adjudicación

A continuación, la Mesa procede a la acumulación de la puntuación obtenida por las dos empresas licitadoras (Bahía y Fujitsu) en los criterios basados en juicios de valor (criterios técnicos) y en los criterios evaluables automáticamente (criterios económicos), con el resultado que se muestra a continuación:

		Criterios Técnicos	Criterios Económicos	Total
1	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	30	63	93

Conforme a lo previsto en la cláusula 2.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, se acuerda elevar al Órgano de Contratación **la propuesta de adjudicación del contrato a la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A., por un importe total de 909.999,86 euros (IVA excluido)**, desglosado en los siguientes conceptos:

	Precio unitario anual s/iva	Unidades	Total 2 años s/iva
Mantenimiento Estación de Quirófano	275,57 €/quirófano	35 quirófanos	19.289,90 €
Mantenimiento Micrófono	16,21 €/micrófono	138 micrófonos	4.473,96 €
Mantenimiento evolutivo	30,56 €/hora	4.000 horas anuales	244.480,00 €

	Precio 2 años s/iva
Soporte a la explotación de sistemas	641.756,00 €

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D^a. Carmen Carbonero Júdez
SECRETARIA

D. José María Díaz Terrén
PRESIDENTE



ANEXO I- VALORACION CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR

<i>Item a valorar</i>	<i>Máximo</i>	<i>Fujitsu</i>
1.1.1. Metodología de trabajo y comunicación con SALUD	7	6 pts.
1.1.2. Organización y adecuación del Equipo de Trabajo	7	6,5 pts.
1.1.3. Metodología utilizada para garantizar la capacidad de trabajo del equipo y su formación en las particularidades del SALUD en los técnicos prestatarios del soporte evolutivo de forma que se asegure la asunción de picos de trabajo y la posibilidad de rotación interna del personal	3	2,5 pts.
1.1.4. Planificación del proyecto y evolución	3	2,75 pts.
1.2.1. Metodología propuesta	1,5	1,25 pts.
1.2.2. Adecuación a los tipos de servicio	2,5	0,75 pts.
1.2.3. Evolución a lo largo de las fases del proyecto	1,5	1 pts.
1.2.4. Definición de indicadores, tareas y responsables	1,5	1,5 pts.
2. Metodología de transferencia y devolución del servicio	2	2 pts.
3.1 Descripción funcional	3	2,5 pts.
3.2 Descripción o diseño técnico	2	1,75 pts.
3.3 Detalle de tareas y estimación temporal	3	1,5 pts.
TOTAL	37	30 pts.



ANEXO II- VALORACION CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE

CRITERIOS	Max.	Fujitsu	
		Oferta	Puntos
1.- Valoración económica			
1.1.- Precio unitario servicio mantenimiento hardware			
1.1.1.- Estaciones de quirófano	0,80	275,57	0,80
1.1.2.- Micrófonos	0,20	16,21	0,20
1.2.- Precio a tanto alzado servicio soporte a la explot.	25	641.756,00	26,00
1.3.- Precio unitario servicio mantenimiento evolutivo	10	30,56	12,00
2.- Equipo de soporte de Sistemas			
2.1. Por cada Técnico Senior adicional del Equipo de Soporte de Sistemas con un año de experiencia en mensajería HL7, se valorará con 1,5 puntos, hasta un máximo de 3 puntos.	3	2	3
2.2. Por cada Técnico del Equipo de Soporte (incluido el jefe de proyecto) con Certificación en mensajería HL7 versión 2.5 o superior, se valorará con 1,5 puntos, hasta un máximo de 3 puntos.	3	2	3
2.3. Por cada Técnico Senior adicional del Equipo de Soporte (incluido el jefe de proyecto) con más de 2 año de experiencia en proyectos de soporte o desarrollo del ámbito de la Radiología Digital, se valorará con 2'5 puntos, hasta un máximo de 5 puntos.	5	2	5
2.4. Por cada Técnico Senior adicional del Equipo de Soporte (incluido el jefe de proyecto) con más de 3 años de experiencia en proyectos 3 años en el ámbito de soporte de sistemas, en concreto: servidores de aplicación JBOSS, BBDD Oracle, sistema operativo Linux y Windows, se valorará con 2'5 puntos, hasta un máximo de 5 puntos.	5	2	5
2.5 Por cada Técnico Senior del Equipo de Soporte, excluido el Jefe de Proyecto, con certificación ITIL, se valorará con 0'5 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos.	1,5	3	1,5
2.6. Si el Jefe de Proyecto tiene experiencia en el Ámbito del Laboratorio de más de un año, se valorará con 1'5 puntos.	1,5	SI	1,5
3.- Experiencia RAIM SERVER			
Si al menos dos de los Técnicos Senior del Equipo de Soporte poseen experiencia en Administración de RAIM SERVER, que es la solución PACS corporativa del Servicio Aragonés de Salud se valorará con 5 puntos.	5	2	5
4.- Bolsa de horas de mantenimiento evolutivo.	3	400 horas	3
Por cada 100 horas anuales adicionales a las exigidas en el PPTEC, se valorará con 1 punto.			
TOTAL	63,00		63,00